

DECRETO 84/2017.

De conformidad con la facultad que atribuye lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley de Bases del Régimen Local así como el artículo 134 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria de la **COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE**, para el próximo **VIERNES, 24 de Febrero de 2017 a las 8,00 horas**, en la Casa Consistorial (Sala de Reuniones), de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 134 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación del borrador del Acta de la Comisión Informativa de fecha 28 de Noviembre de 2016.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 12 de Diciembre de 2016 de aprobación de participación en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible integrado del Área Urbana Funcional de la Segunda Corona del Aljarafe promovida por la Diputación Provincial de Sevilla.

Tercero.- Propuesta de Alcaldía relativa a la toma de conocimiento del Documento Técnico de la Modificación Parcial nº 3 del PGOU- Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Sanlúcar la Mayor, Sector S8 "Casa Quemada II" por el que se corrige y se da cumplimiento a la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 1 de Diciembre de 2016 (Expte. 59/11.- Var.).

ACTIVIDAD DE CONTROL

Primero.- Mociones Urgentes.

Segundo.- Ruegos y Preguntas.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, figuran a disposición de los Concejales, en la Secretaría de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Raúl Castilla Gutiérrez, en Sanlúcar la Mayor a veintiuno de Febrero de 2017; de lo que como la Secretaria General, doy fe.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	bTHQ5nA8r188jSUVZW5mnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	21/02/2017 13:55:46
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	21/02/2017 13:50:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bTHQ5nA8r188jSUVZW5mnw==		

